



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**15 de Septiembre de 2009**  
**Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Entrevista a José Manuel Jareño, decano del Colegio de Abogados de Cádiz  
DIARIO DE CÁDIZ

Los abogados dicen que el recorte de Justicia en taxis ha impedido ya la práctica de mil diligencias  
SUR

La crisis provoca un aumento del 34 por ciento de los casos asignados a los abogados de oficio  
SUR

Convenio para impartir un máster de Abogacía  
HERALDO DE ARAGÓN

Los asuntos asignados al turno de oficio crecen un 34 por ciento en los primeros cinco meses de 2009  
EUROPA PRESS

Letrados del turno de oficio de baja deciden hoy si cesan la protesta y se reincorporan al servicio  
EUROPA PRESS

Artime censura el respaldo del TSXG para ubicar el Mercantil en Vigo  
LA VOZ DE GALICIA



Martes, 15 de septiembre de 2009

GALERÍAS GRÁFICAS CANALES BLOGS PARTICIPACIÓN HEMEROTECA BOLETÍN ESPECIALES MAPA WEB

diariodecadiz.es

CÁDIZ

SEARCH EN DIARIO DE CÁDIZ SEARCH EN Ask

PORTADA CÁDIZ DEPORTES OCIO Y CULTURA ANDALUCÍA ACTUALIDAD OPINIÓN TV TECNOLOGÍA CARNAVAL SERVICIOS  
 CÁDIZ EL PUERTO SAN FERNANDO CHICLANA PROVINCIA

RSS

Diario de Cádiz Cádiz Cádiz "Los políticos han decidido priorizar el Estadio a la Ciudad de la Justicia"

## "Los políticos han decidido priorizar el Estadio a la Ciudad de la Justicia"

El decano de los Abogados defiende que el edificio de San Francisco no es el idóneo para la sede de Menores y justifica su urgente traslado al de la Audiencia

JOAQUÍN BENITEZ / CÁDIZ | ACTUALIZADO 15.09.2009 - 01:00

0 comentarios 0 votos

Sorpresa, indignación. Hasta revitalizadoras han resultado las declaraciones de días pasados del delegado de Justicia, Domingo Sánchez Rizo. Pero no revitalizadoras para el comercio sino para el espíritu combativo del sector de la abogacía. El anuncio del delegado de que a Menores le falta mucho tiempo para cambiar de edificio provocó indignación general y, como muestra, las respuestas del decano del Colegio de Abogados de Cádiz, José Manuel Jareño.



José Manuel Jareño

-¿Es San Francisco, 27, el lugar idóneo para unos Juzgados y una Fiscalía de Menores?

-Evidentísimamente, no. El colegio de Abogados de Cádiz lo viene diciendo, por activa y por pasiva. A la anterior delegada, a la anterior de la anterior, y a la anterior de los tres. Pero a veces, como dijo Hobbes, "no hay nada más difícil que demostrar lo evidente".

-¿Está de acuerdo con que esta sede revitaliza el comercio en la zona?

-Decir eso es de un gran cinismo. No me puedo creer esas palabras del delegado, o yo vivo fuera de este mundo. También están "contentos" los vecinos de la zona. Mire: la entrada y salida de los menores, de las víctimas, los porros que se fuman los amigos y amigas en los alrededores del Juzgado, se ha convertido en un espectáculo digno de verse. Los pasajeros de los grandes trasatlánticos creo que lo tienen incluido en el precio de su visita a la ciudad.... Debería usted de ver el furgón que surte de las sacas de dinero a un cercano banco y a la vez el traslado de los Menores presuntamente infractores . ¡Ni en Sierra Leona se ve algo así!

-¿Es la crisis razón suficiente para posponer un posible traslado?.

-La crisis no tiene la culpa de todo. Voy a decir algo muy impopular: si las administraciones, todas sin excepción, y los políticos, todos, expresamente o en tática connivencia, han decidido priorizar las inversiones en el Carranza, en vez de en la Ciudad de la Justicia, nada puede hacer mi Corporación. El campo de fútbol, actividad privada y lúdica, no imprescindible, se utiliza una vez cada catorce días y 90 minutos, y por quince mil personas. La Ciudad de la Justicia, los 365 días del año.

Con lo ya gastado en el Carranza y lo que queda, estaría lista la Ciudad de la Justicia.

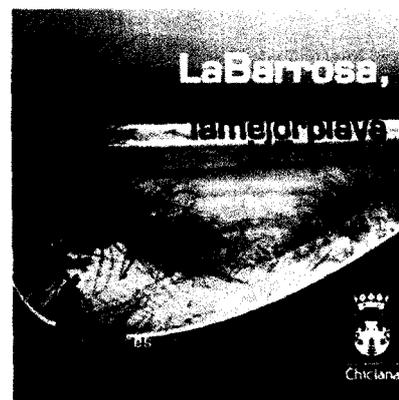
-¿Es planteable un traslado de Menores a la Audiencia?

-Menos la insostenible situación actual, caótico, todo es planteable. Me reuní a finales de julio con el delegado y el coordinador de Menores, y tratamos el asunto monográficamente. Pero Sánchez Rizo ha preferido salir por peteneras... Ha pasado de todo y de todos...

-Reconocer que la Ciudad de la Justicia no estará hasta el 13 o el 14, ¿qué tal le sienta al decano de los abogados de Cádiz?

-Como a todos los abogados: fatal. Las prioridades de los políticos a veces se encuentran totalmente alejadas de la realidad. Se están pagando por los alquileres y a cargo de la Junta rentas exorbitantes. Pero se prioriza pensando en los votos. Y ello sucede mande quien mande.

**coches** *Vende tu coche*  
 www.coches.net en el portal de coches  
 más vendido en España



Pie de foto  
**Envíenos su foto del Festival Aéreo**

Mándenos sus fotos a digital@diariodecadiz.com y las publicaremos en una galería gráfica

El Festival Aéreo, visto por los lectores

1 comentarios

**ENCUESTA**

**¿Por dónde cree que debería discurrir el tráfico mientras duren las obras de la avenida de Astilleros?**

Han contestado 274 personas

- Por lo terrenos de Adif
- Por el suelo de la Autoridad Portuaria

VOTAR

Ver resultados

**ENCUESTA**

**¿Cree que deberían haber sancionado al locutor de la Caleta?**

Han contestado 847 personas

- Sí
- No

VOTAR

Ver resultados

**ENCUESTA**

-¿Se estudia alguna protesta por parte de abogados y jueces contra la dispersión de las sedes judiciales en Cádiz capital?

-Acabo de parar una propuesta firmada por treinta abogados, dispuestos a plantarse en la calle san Francisco, respetando el derecho de paso de los transeúntes, por supuesto, y todos con la toga en silencio durante 30 minutos. Pero si sigue así la cosa ¿con qué argumentos puede el decano parar tal protesta? ¿La convertirán en semanal? Todo el personal del Juzgado, salvo un agente, tiene pedido traslado, huyendo de la quema. Los nuevos que se incorporen tienen que empezar por aprender. No es cierto que los sindicatos estén contentos, simplemente porque se les ha puesto aire acondicionado frío-calor. Una inspección de trabajo normal, en una empresa, la cerraría del tirón.

-Y para colmo, mucho trabajo...

Ingente, inasumible. Y para empeorarlo todo, tardías sustituciones por interinos que vienen sin tener ni idea... una verdadera delicia, señor delegado.

0 comentarios 0 votos

0 COMENTARIOS

[Ver todos los comentarios](#)

Su comentario

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.

Nombre \*  Email (no se muestra) \*

Blog o web

Q624ZK

Introduce el código de la imagen

Acepto las cláusulas de privacidad

ENVIAR COMENTARIOS

**¿Cree que Bibiana Aído sería una buena opción socialista a la alcaldía de Cádiz para las municipales de 2011?**

Han contestado 4192 personas

- Sí
- No

VOTAR

[Ver resultados](#)



**P.G.O.U. CÁDIZ**  
Plan General de Ordenación Urbanística



[GALERÍAS GRÁFICAS](#) [CANALES](#) [BLOGS](#) [PARTICIPACIÓN](#) [HEMEROTECA](#) [BOLETÍN](#) [ESPECIALES](#) [MAPA WEB](#)

[PORTADA](#) [CÁDIZ](#) [DEPORTES](#) [OCIO Y CULTURA](#) [ANDALUCÍA](#) [ACTUALIDAD](#) [OPINIÓN](#) [TV](#) [TECNOLOGÍA](#) [CARNAVAL](#) [SERVICIOS](#)

© Joly Digital | [Aviso legal](#) [Quiénes somos](#) [RSS](#)

[www.diariodecadiz.es](http://www.diariodecadiz.es) [www.diariodesevilla.es](http://www.diariodesevilla.es) [www.diariodejerez.es](http://www.diariodejerez.es) [www.europasur.es](http://www.europasur.es) [www.eldiadicordoba.es](http://www.eldiadicordoba.es) [www.huelvainformacion.es](http://www.huelvainformacion.es) [www.granadahoy.com](http://www.granadahoy.com)  
[www.malagahoy.es](http://www.malagahoy.es) [www.elaimeria.es](http://www.elaimeria.es) [www.anuariojolyandalucia.com](http://www.anuariojolyandalucia.com)



**SITIOS RECOMENDADOS**

[Empleo](#) | [Alquiler de Coches](#) | [Entradas Real Madrid](#) | [Freukman Cosmetics](#) | [Cursos oposiciones](#) | [Album digital](#) | [Hoteles en Cadiz](#) | [Tarjetas de Credito MBNA](#) | [Oferta Hoteles Cadiz](#) | [Revelado de Fotos](#) | [Real Madrid tickets](#) | [Coches de Alquiler](#) | [Ofertas de empleo](#) | [HOTELES EN CADIZ](#) | [Hoteles](#) | [Vuelos Baratos](#) | [Oferta Formativa](#) | [Apuestas Deportivas stargames.es](#) | [Formación a distancia](#) | [Cursos en Madrid](#) | [Despedidas Soltero - Soltera](#) | [Organización eventos - organización fiestas](#) | [Hoteles](#) | [jamon bellota](#)



## Los abogados dicen que el recorte de Justicia en taxis ha impedido ya la práctica de mil diligencias

EUROPA PRESS SEVILLA

La Instrucción 2/2009 dictada desde la Consejería de Justicia y Administración Pública para restringir el uso de taxis por parte de los funcionarios en el servicio común de Notificaciones y Embargos ha impedido ya la práctica de aproximadamente mil diligencias y la «suspensión» de sus correspondientes procedimientos desde que entrase en vigor hace una semana, se aseguró ayer el decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, quien reclamó «medidas urgentes» para solventar esta situación.

Gallardo dijo que, según los cálculos del Colegio de Abogados, esta medida «inaudita y muy grave» que obliga a los

funcionarios a usar el transporte público para buena parte de los actos de comunicación de la Administración judicial, ha motivado ya que «más de mil diligencias» no se hayan practicado al no disponer los funcionarios de los recursos necesarios.

«Esto ha implicado la suspensión de otros tantos procedimientos judiciales», lamentó José Joaquín Gallardo, quien advirtió de que la medida «pone al borde del colapso un servicio básico» como es el de Notificaciones y Embargos y «causa un desorden injustificado y considerables perjuicios». El decano de los abogados sevillanos cree «imprescindible» la adopción de «medidas urgentes» para solventar esta situación.



## La crisis provoca un aumento del 34% de los casos asignados a los abogados de oficio

SUR MÁLAGA

Los efectos de la crisis han provocado una demanda mayor de justicia gratuita. El Colegio de Abogados de Málaga ha registrado en los primeros cinco meses de 2009 un aumento del 34% en los asuntos asignados al turno de oficio con respecto al mismo periodo del año anterior, pasando de 12.570 en 2008 a 16.897 asuntos asignados de enero a mayo de este año.

El decano de los abogados malagueños, Manuel Camas, indicó que «en tiempos de crisis han aumentado sensiblemente las designaciones de abogados de oficio, porque las condiciones económicas de quien los solicita son peores y porque en estos momentos entra en crisis todo: las relaciones laborales, las familiares, la hipoteca, los contratos, lo que genera más litigiosidad y, por tanto, más solicitudes de asistencia».

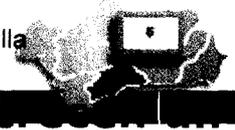
### Asuntos penales

Por tipos de turno existentes, destacan los 9.184 asuntos en el ámbito penal registrados hasta mayo, frente a los 6.967 en el mismo periodo de 2008; los 1.646 en violencia doméstica, los 1.596 de familia, y los 1.261 en la jurisdicción civil, que se duplicaron respecto a los cinco primeros meses del año anterior, en el que se registraron 613.

También experimentaron crecimientos los turnos referentes a causas graves, pasando de 61 a 124; los contenciosos-administrativos, que crecieron de 34 a 73, y los laborales, que se incrementaron de 87 a 148.

En todo 2008 se registraron 33.121 solicitudes en el Servicio de Orientación Jurídica (SOJ) en todos los partidos judiciales de la provincia malagueña, que generaron 32.303 asignaciones de turnos de oficio, cifra que ha ido creciendo respecto a 2006 y 2007, en los que se registraron 25.359 y 28.152, respectivamente, según las estadísticas.





## Los asuntos asignados al turno de oficio **crecieron un 34 por ciento en los primeros cinco meses de 2009**

MÁLAGA, 14 Sep. (EUROPA PRESS) -

El Colegio de Abogados de Málaga ha registrado en los primeros cinco meses de 2009 un aumento del 34 por ciento en los asuntos asignados al turno de oficio con respecto al mismo periodo del año anterior, pasando de 12.570 en 2008 a 16.897 asuntos asignados de enero a mayo de este año.

Por tipos de turno existentes, destacan los 9.184 asuntos en el ámbito penal registrados hasta mayo, frente a los 6.967 en el mismo periodo de 2008; los 1.646 en violencia doméstica, los 1.596 de familia, y los 1.261 en la jurisdicción civil, que se duplicaron respecto a los cinco primeros meses del año anterior, en el que se registraron 613.

También experimentaron crecimientos los turnos referentes a causas graves, pasando de 61 a 124; los contenciosos-administrativos, que crecieron de 34 a 73, y los laborales, que se incrementaron de 87 a 148, según los datos facilitados hoy por el decano, Manuel Camas, en la presentación de una guía sobre este servicio de asistencia jurídica gratuita.

Camas indicó que "en tiempos de crisis han aumentado sensiblemente las designaciones de abogados de oficio, porque las condiciones económicas de quien lo solicita son peores y porque en estos momentos entra en crisis todo: las relaciones laborales, las familiares, la hipoteca, los contratos, lo que genera más litigiosidad y, por tanto, más solicitudes de asistencia".

En todo 2008 se registraron 33.121 solicitudes en el Servicio de Orientación Jurídica (SOJ) en todos los partidos judiciales de la provincia malagueña, que generaron 32.303 asignaciones de turnos de oficio, cifra que ha ido creciendo respecto a 2006 y 2007, en los que se registraron 25.359 y 28.152, respectivamente, según las estadísticas.

Del total de asignaciones del pasado año, la mayoría fue de tipo penal, con 18.903 asuntos, aunque también hay especializaciones en civil, militar, familia o laboral, que experimentaron incrementos aunque no elevados respecto a los dos anteriores. Asimismo, se registraron 3.663 asistencias en el turno de violencia doméstica.

El Servicio de Turno de Oficio tiene adscritos 1.514 letrados, sobre todo en la capital y en las localidades de la Costa del Sol Occidental como Torremolinos, Marbella o Fuengirola. Además, hay abogados adscritos a las distintas especialidades y jurisdicciones en los distintos partidos judiciales.

En cuanto al servicio de asistencia a detenidos, con 1.242 letrados adscritos, en 2008 se registraron 42.736 asistencias, la mayor parte en general, aunque también se incluyen las específicas de violencia doméstica, que fueron 3.663; extranjería, 2.500, y menores, con 978 sólo en la capital. En lo que va de 2009, son 23.934 las asistencias prestadas.

### PROBLEMAS Y RETOS

Respecto a los problemas del turno de oficio, Camas aseguró que los honorarios son "escasos" y, aunque recordó que acaban de actualizarse al IPC, aseguró que este servicio tiene que alcanzar "un nivel retributivo más adecuado para la responsabilidad y el trabajo que se realiza".

Además, señaló que los pagos de las guardias del primer trimestre de este año "aún no se han satisfecho" y consideró que "el sistema merece una reflexión profunda y se necesita un mayor número de letrados", recordando que "en cualquier lugar de la provincia y en cualquier momento del día se puede producir una detención y será necesario un abogado".

En este sentido, señaló que los incrementos que se producen cada año en el número de asistencias demuestran que es un servicio "que no se puede presupuestar", algo que "le cuesta trabajo entenderlo a la administración", que asume los costes, "que no son fijos y dependen de cada momento". "Tenemos que percibirlo como un servicio público", apostilló.

Asimismo, también dijo que existen retos como la especialidad o "la necesidad de crecer por ejemplo en la defensa administrativa, porque hay muchos procedimientos en los que los ciudadanos se sienten indefensos y no son jurisdiccionales, pero que si no se hacen adecuadamente no puede llegar nunca al juzgado, en los que no existe asistencia jurídica gratuita".

## GUÍA

Por su parte, el presidente de la Comisión de Turno de Oficio del Colegio, Javier Lara, explicó que la guía que se ha editado, fruto de una jornada celebrada en Benalmádena (Málaga) el pasado año, responde "a la necesidad de unificar criterios y actualizar el abundante cambio normativo que se van produciendo con el paso de los años".

En esta publicación se incluye las distintas normativas y reglamentos existentes y también las tablas de los honorarios de los abogados de oficio, que, por ejemplo, cobran 280 euros por encargarse desde el comienzo de la instrucción y hasta la última sentencia un procedimiento abreviado, por lo que "hay mucha vocación", apuntó Lara.

© 2009 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

## Andalucía

Almería | Cádiz | Córdoba | Granada | Huelva | Jaén | Málaga | Sevilla  
Innova | Agroandaluz

---

### TRIBUNALES

## Letrados del turno de oficio de baja deciden hoy si cesan protesta y se reincorporan al servicio

Los alrededor de 70 abogados afectados en El Ejido y Berja han oficializado ya el alta

ALMERÍA, 15 Sep. (EUROPA PRESS) -

Los letrados que secundaron el cese masivo del servicio de asistencia jurídica gratuita en la capital hace dos meses decidirán hoy en una asamblea en la sede colegial su reincorporación mientras que los alrededor de 70 abogados en las misma situación en los partidos judiciales de El Ejido y Berja han oficializado el alta que anularon para protestar contra el nuevo reglamento que regula el turno de oficio.

Fuentes del colectivo confirmaron a Europa Press que la medida, adoptada el 1 de julio por cerca de 200 profesionales en la provincia, se aparca después de que la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía haya declinado en varias ocasiones renegociar de forma individualizada con el turno de oficio en Almería y debido a la "escasa incidencia" de la baja en el normal desenvolvimiento de los juzgados.

La protesta, a la que se adhirieron 136 de los 152 profesionales en Almería capital, además de 71 de 77 letrados en El Ejido y la totalidad de los que ejercen en Berja, Velez-Rubio y Purchena, se originó tras la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) en abril del citado nuevo reglamento que, según los impulsores, convertía en "insostenible" el trabajo en el turno de oficio e "imposibilitaba" la prestación del derecho fundamental a una tutela judicial efectiva.

La titular andaluza del ramo, Begoña Álvarez, instaba a finales de julio al colectivo a realizar las que calificó como "radicalizadas" propuestas a través del Consejo Andaluz de la Abogacía (Cadeca), el único --ahondó-- que muestra "legitimidad" para las negociaciones al tiempo que el Colegio Oficial de Abogados de Almería reclamaba al turno de oficio que depusiesen las movilizaciones en aras de alcanzar un acuerdo.

© 2009 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

PONTEVEDRA

[Volver](#)

## Artime censura el respaldo del TSXG para ubicar el Mercantil en Vigo

El Real Decreto que lo constituye (167/2009) abre la posibilidad a que la nueva dotación se instale en Vigo

El decano de los abogados pontevedreses afirma que habilitar el tercer juzgado en la ciudad olívica «es ilegal»

**Nino Soto** | 15/9/2009

La batalla está servida. La ciudad de Pontevedra no encajó nada bien que el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG) informara a favor de ubicar en Vigo el tercer juzgado de lo Mercantil para la provincia.



Uno de los que salió ayer a la palestra fue Eloy Artime, decano del Colegio de Abogados de Pontevedra. El penalista precisó que ubicar la nueva sala en la ciudad olívica «es ilegal», puesto que entiende que el Real Decreto (167/2009), que establece el juzgado de lo Mercantil, lo crea para que se instale en la capital provincial. No obstante, el texto del Real Decreto deja abierta la posibilidad de que el juzgado de lo Mercantil número 3 «se constituya en Vigo», situación similar a la que se vive en Alicante para que la dotación se ubique en Elche.

Sin embargo, Artime alude a que el artículo 86 bis 1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial detalla que el Mercantil tendrá jurisdicción sobre toda la provincia y «con sede en su capital».

El apartado 2 del artículo recoge, no obstante, que «también podrán establecerse en poblaciones distintas de la capital de provincia cuando, atendida la población, la existencia de núcleos industriales o mercantiles y la actividad económica, lo aconsejen, delimitándose en cada caso el ámbito de su jurisdicción».

### **Nueve a favor, tres en contra**

La semana pasada, los magistrados gallegos respaldaban la opción de Vigo para el tercer juzgado de lo Mercantil. Tres de los doce miembros de la sala de gobierno votaron en contra. Entre ellos se encuentra Menéndez Estébanez, presidente de la Audiencia de Pontevedra. Aunque se desconoce el contenido del informe, todo apunta a que este considera la situación de Vigo, su población y actividad económica, entre otros aspectos.

De todas maneras y al tratarse de un informe no vinculante, Artime espera que el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), «siguiendo el principio de legalidad», recomiende su ubicación en Pontevedra, tal y como se recoge en el decreto que establece su constitución. El informe del TSXG será remitido al Poder Judicial.

Se espera que la decisión del órgano de gobierno de los jueces se conozca en el pleno que celebrarán el próximo mes. No parece descabellado que el CGPJ tome en consideración el informe de los magistrados de Galicia.

Para Artime el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia recurre al artículo 269 de la Ley Orgánica del Poder Judicial para ubicar el nuevo Mercantil en Vigo. «Habla de que ocasionalmente y por razones puntuales se puede trasladar un juzgado a una población distinta a la de la capital», precisa el letrado.

El máximo responsable de los abogados pontevedreses afirma que el lugar natural del Mercantil «es la capital provincial».

Añadió que «ya sería el inri que se creara el Mercantil en Vigo de manera ilegal y encima se le diera una competencia territorial que excediera el partido judicial de Vigo. Sería gravísimo y crearía problemas».



© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A.

Comercializa publicidad local:

Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España)

Comercializa publicidad nacional:

Inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña en el Tomo 2438 del Archivo, Sección General, a los folios 91 y siguientes, hoja C-2141. CIF: A-15000649.